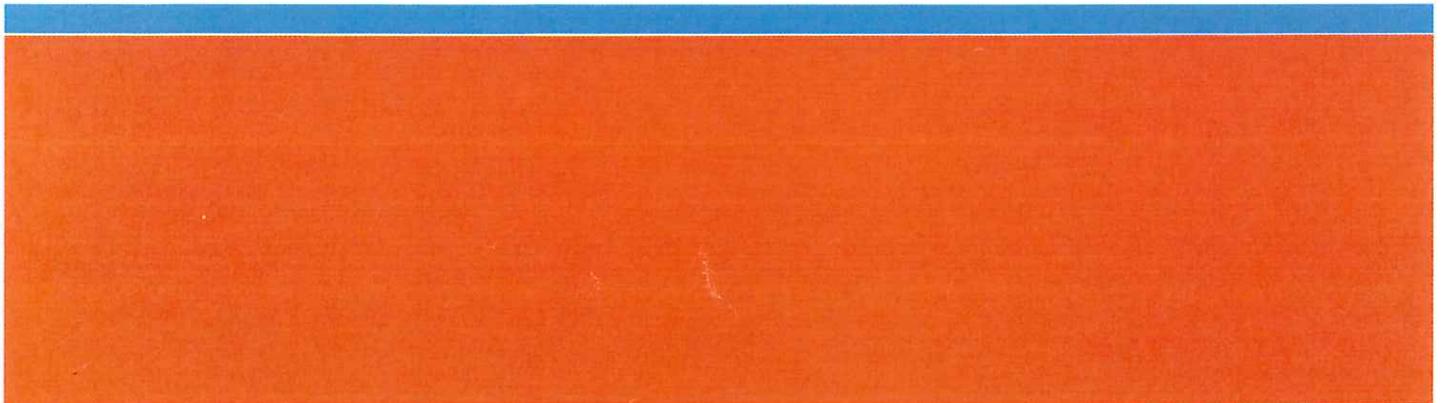




**INFORME MENSUAL DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DE
SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y
PLAN INTEGRAL DEL PROCESO
ELECTORAL CONCURRENTES
2023-2024 CON EL INE.**

DICIEMBRE 2023- ENERO 2024



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	3
3.	MARCO JURÍDICO.....	4
4.	INFORME MENSUAL DE LA COMISIÓN.....	5

(Handwritten marks: blue scribbles and a black signature)

INTRODUCCIÓN

La Reforma Electoral de 2014 a nivel federal y estatal, redefinió las atribuciones tanto del Instituto Nacional Electoral (INE) como del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), lo que generó la necesidad de que ambas autoridades electorales coordinen sus trabajos para la organización y ejecución durante los procesos electorales concurrentes.

Con motivo de los próximos comicios concurrentes, el Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG446/2023 de fecha veinte de julio del año dos mil veintitrés, por el que aprobó el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

En el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, con motivo de la elección de la Gubernatura del Estado, las Diputaciones al Congreso y los 106 Ayuntamientos de Yucatán, el Consejo General de este Instituto mediante Acuerdo CG/028/2023 de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés tuvo a bien crear e integrar la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE; la cual busca dar seguimiento puntual y oportuno a los procesos, subprocesos y actividades planteados en el Plan Integral y el Convenio firmados entre el INE y el IEPAC, en un marco de respeto y reconocimiento mutuo de las atribuciones de cada Instituto; instalándose e iniciando sus funciones el cinco de septiembre del año dos mil veintitrés.

Asimismo, se tiene que mediante Acuerdo CG/033/2023 de fecha cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, se autorizó al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo, para que suscriban el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral, a fin de establecer las bases para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Yucatán, mismo que fuera suscrito el siete de septiembre del año dos mil veintitrés.

Por su parte, el Consejo General emitió el Acuerdo CG/037/2023 de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintitrés, por el que aprobó el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Dando inicio formal al proceso electoral en comento, el tres de octubre de dos mil veintitrés.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán en Sesión Extraordinaria de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés aprobó, mediante el acuerdo número CG/028/2023, la creación e integración de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE, misma que quedó conformada de la siguiente manera:



Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Presidenta de la Comisión



Consejero Electoral Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Integrante de la Comisión



Consejero Electoral Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil

Integrante de la Comisión



Secretario Ejecutivo Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra

Secretario Técnico

l

l

MARCO JURÍDICO

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículos 41, fracción V, Apartado A y Apartado C; y 116 fracción IV, incisos b) y c).

- **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**

Artículo 98 numerales 1 y 2.

- **Constitución Política del Estado de Yucatán**

Artículo 75 Bis.

- **Ley de Instituciones y de Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán**

Artículos 123, fracción VI; 127, último párrafo; y, 130.

- **Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral**

Artículos 26 numeral 2; 27; 29; 30, numeral 1 inciso a); 31; 69; 74 y 75.

- **Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

Artículos 4 fracción VII, inciso k); 7 fracciones V, VI, VII y VIII; y, 14 fracción IV.

- **Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

Artículos 4; 6, inciso g); 7, 8, 10 fracción VII; y 14, fracciones XI, XIII, XV, XVI y XVII. Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024 con el INE 5

- **Acuerdo INE/CG446/2023**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

- **Acuerdo C.G./028/2023**

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se crean e integran las Comisiones Temporales de Sistemas Informáticos y Programas de Resultados Electorales Preliminares, de Supervisión al Desarrollo e Implementación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE, del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, de Documentación y Material Electoral y de Seguimiento al Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales.

- **Acuerdo C.G./037/2023**

Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024

- **Convenio General de Coordinación y Colaboración, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Yucatán, para la renovación de los cargos de Gobernatura, Diputaciones locales, Miembros de Ayuntamiento y Sindicaturas, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024.**

INFORME MENSUAL DE LA COMISIÓN

El presente Informe Mensual comprende las actividades concluidas y reportadas vía Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), del Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Concurrente con el Federal 2023-2024, aprobado por el INE mediante Acuerdo INE/CG446/2023, correspondiente al periodo comprendido del trece de diciembre del año dos mil veintitrés al diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro; por lo que se tiene lo siguiente:

La **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 8.2 Solicitud de registro de Plataformas Electorales</p>	Finalizada	15/01/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/037/2023 aprobó el Calendario Electoral, en el cual fijó el plazo para recibir solicitudes de registro de Plataformas Electorales del 01 al 15 de enero del 2024; fueron recibidas 8 solicitudes realizadas por los Partidos Políticos.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/036/2024 de fecha 15 de enero de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 9.8 Plazo para obtener el apoyo de la ciudadanía de las candidaturas independientes para Gubernatura</p>	Finalizada	03/01/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/034/2023 determinó los períodos de actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano de las candidaturas independientes para <u>Gubernatura</u> en el proceso electoral local 2023-2024, siendo este del 05 de noviembre del 2023 al 03 de enero de 2024.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/007/2024 de fecha 05 de enero de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
<p>Actividad 9.9 Plazo para obtener el apoyo de la ciudadanía de las candidaturas independientes para Diputaciones</p>	Finalizada	03/01/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/034/2023 determinó los períodos de actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano de las candidaturas independientes para <u>Diputaciones</u> en el proceso electoral local 2023-2024, siendo este del 25 de noviembre del 2023 al 03 de enero de 2024; sin la participación de ninguna persona.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/007/2024 de fecha 05 de enero de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 9.10 Plazo para obtener el apoyo de la ciudadanía de las candidaturas independientes para Ayuntamientos</p>	Finalizada	03/01/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/034/2023 determinó los períodos de actos tendientes a recabar el apoyo ciudadano de las candidaturas independientes para <u>Ayuntamientos</u> en el proceso electoral local 2023-2024, siendo este del 25 de noviembre del 2023 al 03 de enero de 2024; sin la participación de ninguna persona.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/007/2024 de fecha 05 de enero de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
<p>Actividad 10.11 Precampaña para Gubernatura</p>	Finalizada	03/01/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/034/2023 determinó los períodos de precampañas para <u>Gubernatura</u> en el proceso electoral local 2023-2024, siendo este del 05 de noviembre del 2023 al 03 de enero de 2024.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/007/2024 de fecha 05 de enero de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
Actividad 10.12 Precampaña para Diputaciones	Finalizada	03/01/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/034/2023 determinó los períodos de precampañas para <u>Diputaciones</u> en el proceso electoral local 2023-2024, siendo este del 25 de noviembre del 2023 al 03 de enero de 2024.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/007/2024 de fecha 05 de enero de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
Actividad 10.13 Precampaña para Ayuntamientos	Finalizada	03/01/2024	Sí	<p>El Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/034/2023 determinó los períodos de precampañas para <u>Ayuntamientos</u> en el proceso electoral local 2023-2024, siendo este del 25 de noviembre del 2023 al 03 de enero de 2024.</p> <p>Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio CG/SE/007/2024 de fecha 05 de enero de 2024, a través del sistema SIVOPLE.</p>
Actividad 13.5 En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE a la Documentación y Material Electoral.	Finalizada	<p>13/11/2023 (material electoral)</p> <p>26/10/2023 (documentación sin emblemas)</p> <p>12/01/2024 (documentación con emblemas)</p>	Sí	<p>Por cuanto, a esta actividad, me permito informar que, a través del sistema SIVOPLE, el 12 de diciembre de 2023 mediante oficio C.G.S.E.-551/2023 se envió el aviso de conclusión de esta; dando cuenta en el Informe Noviembre-Diciembre 2023 aprobado por esta Comisión el 15 de diciembre del año 2023; sin embargo, a solicitud de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, la actividad tuvo que dividirse en tres temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material Electoral • Documentación Electoral sin

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<p>emblemas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación Electoral con emblemas <p>Por lo que, el 18 de diciembre del 2023, mediante oficio C.G.S.E.-566/2023, se enviaron tres Avisos, uno por cada tema, siendo estos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material Electoral: Se envió Aviso de conclusión, toda vez que, mediante oficio INE/DEOE/1214/2023 de fecha 13 de noviembre del 2023, se recibió el VO.BO. del INE. • Documentación Electoral sin emblemas: Se envió Aviso de conclusión, toda vez que, mediante oficio INE/DEOE/1091/2023 de fecha 26 de octubre del 2023, se recibió el VO.BO. del INE. • Documentación Electoral con emblemas: Se envió Aviso de retraso, toda vez que, mediante oficio C.G.S.E.-0367/2023, de fecha 06 de noviembre del 2023, este Instituto informó a la Junta Local Ejecutiva del INE, que las observaciones a la documentación con emblemas fueron subsanadas; sin embargo, la Dirección de Estadística y Documentación Electoral del INE, después de una revisión formuló nuevas observaciones, de las cuales remitió a este instituto una parte de ellas; por lo que, el Instituto mediante oficio C.G.S.E.-567/2023, de fecha 19 de diciembre del 2023, subsanó las observaciones recibidas, quedando a la espera de la remisión por parte de la

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<p>Dirección de Estadística y Documentación Electoral del INE de la otra parte de las observaciones; el 26 de diciembre del 2023, mediante oficio INE/JLE/VOEL/068/2023 se recibieron observaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán; el 27 de diciembre mediante oficio C.G.S.E.-600/2023, se informó a la Junta Local Ejecutiva del INE que las observaciones fueron subsanadas; por todo lo anterior, se propició el retraso en el cumplimiento total de la actividad.</p> <p>Ahora bien, el 15 de enero de 2024, mediante oficio C.G/SE/035/2023 se envió el aviso de conclusión de esta, toda vez que, mediante oficio INE/DEOE/0075/2024 de fecha 12 de enero del 2024, se recibió el VO.BO. del INE, para iniciar con los trámites de adjudicación y posterior producción.</p>
<p>Actividad 13.7 Aprobación de la documentación material electoral y</p>	<p>Finalizada (material electoral y doc. Sin emblemas) En trámite (doc. Con emblemas)</p>	<p>29/11/2023 (material electoral) 24/11/2023 (documentación sin emblemas) En trámite (documentación con emblemas)</p>	<p>Sí</p>	<p>Por cuanto, a esta actividad, me permito informar que, a través del sistema SIVOPLE, el 12 de diciembre de 2023 mediante oficio C.G.S.E.-551/2023 se envió el aviso de conclusión de esta; dando cuenta en el Informe Noviembre-Diciembre 2023 aprobado por esta Comisión el 15 de diciembre del año 2023; sin embargo, a solicitud de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, la actividad tuvo que dividirse en tres temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material Electoral • Documentación Electoral sin emblemas • Documentación Electoral con emblemas

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<p>Por lo que, el 29 de diciembre del 2023, mediante oficio C.G.S.E.-606/2023, se enviaron tres Avisos, uno por cada tema, siendo estos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material Electoral: Se envió Aviso de conclusión, toda vez que, el Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/196/2023 aprobó los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2023-2024, durante la Jornada Electoral del domingo 02 de junio de 2024. • Documentación Electoral sin emblemas: Se envió Aviso de conclusión, toda vez que, el Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/193/2023 aprobó los diseños y especificaciones técnicas de la documentación SIN emblemas que se utilizará en el Proceso Electoral Local 2023-2024, durante la Jornada Electoral del domingo 02 de junio de 2024. • Documentación Electoral con emblemas: Se envió Aviso de retraso, toda vez que, mediante oficio C.G.S.E.-0367/2023, de fecha 06 de noviembre del 2023, este Instituto informó a la Junta Local Ejecutiva del INE, que las observaciones a la documentación con emblemas fueron subsanadas; sin embargo, la Dirección de Estadística y Documentación Electoral del INE, después de una

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<p>revisión formuló nuevas observaciones, de las cuales remitió a este instituto una parte de ellas; por lo que, el Instituto mediante oficio C.G.S.E.-567/2023, de fecha 19 de diciembre del 2023, subsanó las observaciones recibidas, quedando a la espera de la remisión por parte de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral del INE de la otra parte de las observaciones; el 26 de diciembre del 2023, mediante oficio INE/JLE/VOEL/068/2023 se recibieron observaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán; el 27 de diciembre mediante oficio C.G.S.E.-600/2023, se informó a la Junta Local Ejecutiva del INE que las observaciones fueron subsanadas; fue hasta el 12 de enero de 2024 que, mediante oficio INE/DEOE/0075/2024 se recibió el VO.BO. del INE, para iniciar con los trámites de adjudicación y posterior producción; se está a la espera de que el Consejo General del IEPAC sesione.</p>
<p>Actividad 13.8 Entrega por parte del OPLE a la DEOE, de los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales aprobados.</p>	<p>Finalizada (material electoral) En trámite (documentación electoral)</p>	<p>29/11/2023 (material electoral) En trámite (documentación electoral)</p>	<p>Sí</p>	<p>Por cuanto, a esta actividad, me permito informar que, a solicitud de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, la actividad tuvo que dividirse en dos temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material Electoral • Documentación Electoral <p>Por lo que, el 15 de enero del 2024, mediante oficio CG/SE/032/2024, se enviaron dos Avisos, uno por cada tema, siendo estos los siguientes:</p>

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
				<ul style="list-style-type: none"> • Material Electoral: Se envió Aviso de conclusión, toda vez que, el Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/196/2023 aprobó los diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2023-2024, durante la Jornada Electoral del domingo 02 de junio de 2024; documento que fue entregado a la DEOE, al ser cargado en el Sistema de documentación y materiales electorales OPL. • Documentación Electoral: Se envió Aviso de retraso, toda vez que, se está a la espera de que el Consejo General del IEPAC apruebe la documentación electoral con emblemas.

La **Unidad de Tecnologías de la Información** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
Actividad 17.6 Aprobación del Acuerdo por el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos	Finalizada	22/12/2023	Sí	El Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/205/2023 determinó la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) del Programa de Resultados Electorales Preliminares, así como, del Centro de Captura y Verificación (CCV).

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
y, en su caso, el o los Centros de Captura y Verificación, PREP.				Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.S.E.-599/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.
Actividad 17.7 Designación del Ente Auditor	Finalizada	22/12/2023	Sí	El Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/207/2023 , designó al Ente Auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2023-2024. Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.S.E.-599/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.

La **Unidad de Acceso a la Información (Instancia interna responsable Sistema «Candidatas y Candidatos, Conóceles»** informa de acuerdo a sus competencias; respecto de las actividades siguientes:

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
Actividad 11.5 Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema: actividades realizadas conforme al Plan de Trabajo	Finalizado el Informe del mes de diciembre	04/01/2024	Sí	Esta actividad se reporta mensual. Se notificó el aviso de conclusión de la actividad del mes de diciembre mediante oficio C.T.S.D.I.S.C./007/2024 de fecha 04 de enero de 2024, a través del sistema SIVOPLE.
Actividad 11.6 Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo del Sistema "Candidatas	Finalizada	22/12/2023	Sí	El Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/208/2023 aprobó el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-

Actividad Realizada	Grado de Avance	Fecha de Cumplimiento	Reportada a SIVOPLE (Sí/No)	Observaciones
y Candidatos Conóceles"				2024. Se notificó el aviso de conclusión de la actividad mediante oficio C.G.S.E.-599/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023, a través del sistema SIVOPLE.

ESTE INFORME FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL INE, EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA CONSEJERA ELECTORAL Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, MAESTRA MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ, MAESTRO ALBERTO RIVAS MENDOZA Y EL LICENCIADO JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL.

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL
CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO
ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL
INE

MTRO. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA
SECRETARIO EJECUTIVO Y SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO
AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO
ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL
INE